

**LA INTERACCIÓN ENTRE FEMINISMO,
TRADUCCIÓN Y LENGUA VASCA¹**

Elizabete Manterola Agirrezabalaga (ORCID 0000-0001-6622-0629)
Universidad del País Vasco UPV/EHU

Introducción

Hasta hace poco el ámbito de la traducción vasca no ha dedicado mucho espacio al estudio del feminismo y tampoco el feminismo ha observado la realidad de la lengua vasca; sin embargo, últimamente se están gestando varios proyectos interesantes y cada vez está tomando más protagonismo en el ámbito académico. Esta contribución pretende hacer una revisión de la confluencia entre feminismo, traducción y lengua vasca. Sin duda es difícil abarcar el amplio campo que ocupan el feminismo y la traducción (Arrizabalaga 2007: 81), por lo que nos centraremos en observar tres cuestiones principales: por una parte, se observará el sujeto de la traducción para conocer cuál ha sido la presencia de hombres y mujeres en el sector; por otra parte, analizaremos qué espacio ocupa la reflexión feminista en el campo literario y académico de los estudios de traducción; por último, se observará la visión de género en la práctica traductora, para lo cual se tendrán en cuenta las reflexiones de los y las traductoras que emplean el euskera como lengua de trabajo, bien como lengua de llegada bien como lengua de partida. Se dedicará especial atención a las relaciones asimétricas que se establecen entre el euskera y el castellano para ver en qué medida estas influyen en el proceso traductor.

¹ Este estudio forma parte del trabajo del grupo de investigación consolidado TRALIMA/ITZULIK financiado por la UPV/EHU, con código GIU16/48.



La profesión de la traducción en el mercado vasco

Arrizabalaga señalaba en 2007 que las mujeres son mayoría en el sector de la traducción (2007: 82). No conocemos ningún estudio que muestre una imagen pormenorizada de la profesión en el País Vasco, sin embargo, los datos recabados para este estudio apuntan que se trata de un sector feminizado. Según un estudio sobre las características del sector de la traducción y la interpretación en el País Vasco realizado por SIADECO² en 2006 a petición de la Asociación de Traductores, Correctores e Intérpretes de Lengua Vasca (EIZIE), el 50,5% de los participantes en el estudio eran mujeres y el 49,5% hombres (Montorio 2014). Aunque la muestra del estudio no refleje al 100% la realidad, puede aportar una imagen bastante cercana.

Por otra parte, las mujeres conforman la mayoría de las socias de EIZIE (la única asociación del sector en el País Vasco), un 54% según Murgiondo³ (2018: 15). De acuerdo con los datos aportados por Arrizabalaga (2018: 41), en 2018 había 196 socias y 147 socios. Esta tendencia ha cambiado en los últimos años, ya que en 2007 los hombres formaban la mayoría (Arrizabalaga 2007: 83), y según Murgiondo, en los últimos años las solicitudes de mujeres para asociarse superan a las de los hombres (2018: 16), incluso algunos años ha superado el 90% (Arrizabalaga 2018: 41). Asimismo, en la actual junta directiva de EIZIE hay más presencia femenina: seis mujeres y dos hombres (Fernández 2018: 11). La presidencia de la asociación ha ido evolucionando la balanza entre hombres y mujeres: si entre 1988-2008 nueve hombres y dos mujeres ocuparon el cargo, en 2008-2018 han sido tres hombres y tres mujeres (Arrizabalaga 2018: 41), y la nueva presidenta a partir

² El estudio se denomina *Euskal itzultzaile, zuzentzaile eta interpreteen ikerketa soziologikoa* [Estudio sociológico de los traductores, correctores e intérpretes en lengua vasca].

³ Esta cifra se aleja bastante del número de socios honoríficos de la asociación, ya que solo 2 de los 51 son mujeres (Montorio, 2014). Con lo cual, se aprecia una diferencia entre las generaciones de más edad y las más jóvenes.



de marzo de 2019 también será una mujer. Por otra parte, si se observan las contribuciones de la revista *Senex* sobre traducción e interpretación, se aprecia que la participación de hombres y mujeres se está igualando (Arrizabalaga 2018: 41).

Los estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) se iniciaron en el curso 2000-2001, primero como licenciatura y a partir de 2010-2011 como grado. En todos estos años más del 80% de los estudiantes han sido mujeres (Murgiondo 2018: 16). Estos datos hacen pensar que el sector se está feminizando con las nuevas generaciones.

Por lo que se refiere al ámbito literario, Murgiondo realiza un estudio tanto cuantitativo como cualitativo desde una perspectiva de género sobre la traducción de narrativa al euskera entre 1990 y 2017, partiendo del supuesto de que la proporción de las traductoras en literatura para adultos es menor que la proporción total. Contabiliza un total de 631 traducciones, realizadas por 671 personas, de las cuales solo el 25,34% son mujeres. Además, la presencia de los hombres es mayor entre los traductores más productivos. Cabría comparar estos porcentajes con el de las traductoras de literatura infantil y juvenil, un género donde las mujeres tienen mayor presencia.

Analizar la lista de los galardonados con los diferentes premios de traducción puede resultar interesante para conocer si existen diferencias de género. Observando el Premio Euskadi de Traducción hacia el euskera y teniendo en cuenta todas las ediciones desde su creación en 1989 hasta 2018, se aprecia que en 19 ocasiones un traductor ha sido el ganador, mientras que en solo 3 ocasiones la galardonada ha sido una mujer. En los restantes dos casos el premio se ha concedido a la labor conjunta entre un traductor y una traductora. Por lo que vemos, el número de mujeres premiadas es considerablemente inferior al de los hombres. Por su parte, el Premio de Traducción Etxepare-Laboral Kutxa que premia la traducción literaria del euskera hacia otras lenguas cuenta con solo 4 ediciones (se puso en marcha en 2015), de las cuales en dos ocasiones se ha premiado a un hombre y en



las otras dos a una mujer. Por último, observaremos el Premio Vitoria-Gasteiz a la traducción al euskera en el ámbito de la literatura infantil y juvenil. Este premio se divide en dos categorías: premio infantil para obras destinadas a niños entre 6 y 12 años y premio juvenil para obras destinadas a jóvenes entre 13 y 18 años. Ha habido 14 premiados en cada categoría entre 2003 y 2018: 3 mujeres y 10 hombres más una pareja formada por un hombre y una mujer han sido los galardonados en la categoría infantil, mientras que 7 mujeres, 6 hombres y una pareja de dos hombres han obtenido el premio en la categoría juvenil. En total, por lo tanto, se ha premiado a 10 mujeres, 16 hombres y dos parejas, una formada por un hombre y una mujer y la otra por dos hombres. Aunque en este caso también se aprecie una presencia mayor de hombres la diferencia no es tan grande, lo cual sugiere una mayor participación de la mujer en la traducción de literatura infantil y juvenil.

Por lo que se refiere a la poesía, García analiza la presencia de la mujer en la traducción de poesía al euskera y concluye que el número de traductoras de poesía publicada en monografías no llega al 5% (García 2016: 11). El dato de la poesía traducida en otros formatos (revistas, páginas web y fragmentos en libros) es algo superior (16,15%, García 2016: 15), pero aun así se aleja mucho del porcentaje total de mujeres que se dedican a la traducción. Aparte de ello, también subraya que solo el 11,3% de las poetas traducidas al euskera en monografías y el 13,4% en otros formatos son mujeres (García 2016: 11 y 15). Esta tendencia es apreciable no solo en el número de escritoras traducidas, sino en el cómputo global de escritoras publicadas en lengua vasca en comparación al de escritores. En palabras de Retolaza (2011), aunque el número haya aumentado en los últimos 10 años desde un 5% hasta un 20%, se trata todavía de una proporción muy reducida.

Siguiendo con el campo literario, es interesante observar la colección de Literatura Universal, impulsada por el Gobierno Vasco y gestionada por EIZIE. Se trata de una colección que reúne obras



referenciales del canon literario universal en euskera. El proyecto se puso en marcha en 1989, y se publicaron un total de 150 obras entre 1990 y 2010, de las cuales 136 fueron escritas por hombres y solo 14 por mujeres (Arrizabalaga 2018: 41). La diferencia también es notable si se observa el número de traductores: 114 hombres frente a 34 mujeres (Arrizabalaga 2018: 42), más aún, teniendo en cuenta que los traductores se seleccionan a través de un concurso al que los candidatos se presentan de manera anónima, por lo que el factor del género no influye en la selección. Según la traductora Isabel Etxeberria, la diferencia entre hombres y mujeres no radica en que las propuestas presentadas por mujeres sean peores, sino en que se presenten menos mujeres que hombres (Ugalde 2018: 49). El año 2012 fue un año de transición para la colección; antes de iniciar su tercera etapa se impulsó una reflexión sobre la labor realizada hasta la fecha y el rumbo que debía de adoptar la colección en el futuro. Se concluyó que era conveniente impulsar la paridad entre hombres y mujeres, por lo que de las 20 obras publicadas entre 2012 y 2018 la mitad han sido escritas por mujeres y la otra mitad por hombres (Arrizabalaga 2018: 42). La proporción referente a los traductores no ha cambiado tanto: 7 traductoras de un total de 20 (Arrizabalaga 2018: 42).

Otra colección referencial que fomenta la traducción hacia el euskera fue Pentsamenduaren Klasikoak, que tenía como objetivo importar obras referenciales del pensamiento. El proyecto se desarrolló entre 1991 y 2010, y se publicaron 130 volúmenes. Llama la atención que en toda la colección no haya ni un volumen escrito por una mujer (Ugalde 2018: 49).

En lo relativo a las editoriales, Murgiondo defiende que cuanto más nueva es la editorial el porcentaje de mujeres traductoras es mayor (2018: 22). Se podría decir que las colecciones más recientes publican traducciones hechas por mujeres. En este sentido, es visible que hay un salto generacional, y que existe un deseo por impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. Bera-sategi y Santamaría, traductoras entrevistadas por Murgiondo para



su TFG, señalan que la colección Munduko Poesia Kaierak (Cuadernos de Poesía del Mundo) hace una elección consciente de sus traductores para promover la participación de mujeres y jóvenes. Esta colección de antologías poéticas surgió en 2014 de la mano de la editorial Susa, bajo la dirección de Beñat Sarasola. Su objetivo es crear un corpus poético traducido, importando obras referenciales de autores de culturas y literaturas diversas, y se han traducido autores canónicos de la literatura occidental, así como autores no tan conocidos más allá de sus respectivas literaturas. Observando el catálogo completado hasta ahora, 28 libros en total, vemos que han sido 12 las autoras traducidas frente a 16 poetas hombres y que solo 6 han sido las mujeres encargadas de verter las antologías al euskera. En todos los casos en que la traductora era una mujer la autora también lo era.

Por lo que se refiere a la crítica literaria, Arrizabalaga (2007: 84) opina que al igual que en otros ámbitos se discrimina la labor de las mujeres, ya que se publican menos críticas de obras escritas por mujeres o traducidas por mujeres.

Impulsar políticas de traducción a favor de la visibilización de las escritoras es uno de los objetivos principales del feminismo. La traducción desempeña una labor inestimable en la difusión de autoras y sus obras y, en este sentido, es necesario incorporar políticas de traducción a favor de las mujeres para hacer frente a las tendencias del mercado. En 2007 Arrizabalaga manifestaba que no existían políticas de traducción a favor de las mujeres traductoras o escritoras en el País Vasco. Diez años más tarde se percibe que la realidad va cambiando, aunque todavía el terreno literario y traductor siga dominado por los hombres.

La reflexión feminista en la traductología vasca

Como se ha mencionado en la introducción, la interrelación entre traducción y feminismo en su aplicación a la lengua vasca ha llegado más tarde que a lenguas y culturas vecinas. Si bien esta



interacción surgió en Canadá en los 80/90, no ha sido hasta bien entrado el siglo XXI cuando ha llegado a nuestro contexto. Esta demora puede deberse a que la implantación de la disciplina de los Estudios de Traducción a nivel universitario sea tardía (la licenciatura de Traducción e Interpretación en la Universidad del País Vasco se remonta al curso 2000-2001) o a la creencia de que la lengua vasca no contiene marcas de género, por lo que no procede el estudio sobre la diferencia de género.

En los últimos años cada vez más investigadores (Amelia Barquín, Lorea Agirre o Idurre Eskisabel, entre otros) analizan la relación entre el feminismo y la lengua vasca desde perspectivas diversas, lingüísticas, sociales o políticas. Sin embargo, la aportación realizada por el feminismo a los Estudios de Traducción en euskera ha sido reducida y bastante reciente. En 2007 se publicó el primer artículo sobre traducción y feminismo de la mano de Bakartxo Arrizabalaga en la revista *Senez* y no fue hasta 2013 cuando se publicó un segundo artículo, en este caso, un artículo de María Reimóndez traducido del gallego al euskera.

Por lo que se refiere al ámbito académico, la investigación en traducción y feminismo es casi inexistente. Por su parte, los estudios de grado en Traducción e Interpretación en la UPV/EHU, única institución que oferta los estudios con euskera como lengua de trabajo, no dedican ninguna asignatura específica al estudio feminista, pero este está ganando presencia, prueba de ello son los cada vez más numerosos Trabajos Fin de Grado que se realizan con perspectiva de género⁴. Por otra parte, no existen estudios específicos que aúnen la visión feminista con la traducción o la lengua vasca.

Los traductores publican cada vez más reflexiones sobre traducción y feminismo, tanto en revistas (*Senez* o *Hegats*, por ejemplo) como en otros foros dedicados a la traducción (blogs *31 eskutik* o *elearazi*, entre otros), en los cuales se pueden encontrar

⁴ Algunos de estos trabajos se citan en este artículo y se recogen en la bibliografía final: Fernández 2018, García 2016; Irizar 2018, Murgiondo 2018, San Sebastián 2014, Sarasua 2017.



aportaciones tanto sobre feminismo como sobre la práctica traductora y las dificultades al traducir el género.⁵

Arrizabalaga manifestaba en 2007 que no existía ninguna colección específica centrada en la publicación de textos feministas, por lo que los textos fundamentales sobre feminismo estaban sin traducir todavía (Arrizabalaga 2007: 85). En una nueva aportación de 2018, reconoce que la situación ha cambiado y se han comenzado a publicar textos feministas por iniciativa tanto privada como pública, creados originalmente en euskera o traducidos, estos últimos, sobre todo, gracias al compromiso de traductoras feministas (Arrizabalaga 2018: 42). Subraya que la mayoría de estos textos han sido escritos por mujeres y reivindica, asimismo, que las principales y más conocidas obras feministas y literarias escritas por mujeres siguen aún sin traducir (Arrizabalaga 2018: 42).

En un breve repaso a los últimos diez años observamos que se han publicado algunas monografías sobre literatura y feminismo:⁶ la editorial Utriusque Vasconiae publicó en 2010 el volumen *Desira desordenatuak. Queer irakurketak (euskal) literaturaz*, un ensayo sobre crítica literaria editado por Ibon Egaña que analiza la literatura (vasca) desde una perspectiva *queer*, para lo cual se reúnen aportaciones de escritores en euskera y de otras lenguas en traducción. La editorial Edo! publicó otros dos libros: por una parte, *Genero-ariketak. Feminismoaren subjektuak* (2013), una colección de artículos y ensayos sobre feminismo, algunos escritos directamente en euskera otros traducidos a ella; por la otra, la novela *Dalloway andrea (Mrs Dalloway)* de Virginia Woolf, en

⁵ Se pueden consultar algunas de estas aportaciones en el siguiente apartado de esta contribución.

⁶ Aparte de las monografías aquí citadas, también resulta interesante recordar el trabajo realizado por Garazi Arrula Ruiz y Danele Sarrugarte Mochales mediante el blog *Elearazi* (Disponible en: <<<http://elearazi.eizie.eus/>>>), que estuvo activo entre 2012 y 2015 y cuyo objetivo fue realizar una aportación desde la perspectiva de la traducción, la reflexión y la creación. Publicaron entre otras varias traducciones de textos feministas, así como entrevistas a personas referenciales del feminismo.



2014. Por último, Consonni publicó en 2013 *Gela bat norberarena* (*A Room of One's Own*) de Virginia Woolf.

Estas publicaciones, aunque surgieran como proyectos autónomos, dan muestra de que la confluencia entre la reflexión feminista y la traducción se estaba gestando en las letras vascas, puesto que dos años más tarde surgieron colecciones destinadas a la reflexión feminista. Por una parte, la editorial Susa lanzó en 2016 la colección Lisipe, bajo la dirección de Jule Goikoetxea, que reúne ensayos de pensamiento feminista, bien creados originalmente en euskera o bien traducidos a ella. Hasta la fecha se han publicado cuatro volúmenes, entre los que se encuentra la traducción *Pentsamendu heterozuzena*, de Monique Wittig (2017). Por otra parte, las editoriales Jakin y Elkar lanzaron en colaboración la colección Eskafandra, que cuenta hasta la fecha con cinco libros. Según se informa en su página web,⁷ su objetivo es traducir al euskera obras clave del feminismo de los últimos tres siglos para así suplir la carencia que existe en torno al pensamiento feminista en euskera. Estas son las obras publicadas hasta la fecha: *Emakumeak, arraza eta klasea* (2016) de Angela Davis, *King Kong teoria* (2017) de Virginie Despentes, *Caliban eta sorgina* (2017) de Silvia Federici, *Genero nahasmendua* (2018) de Judith Butler y *Kontratu sexuala* (2018) de Carole Pateman.⁸ En tercer lugar, el catálogo de Katakarak cuenta con varios libros sobre feminismo. Se trata de una editorial joven, creada en el entorno de la librería con el mismo nombre situada en Pamplona. En 2016 comenzaron a publicar libros centrados en el pensamiento y la literatura, tanto en euskera como en castellano. Hasta la fecha han publicado varias obras referenciales del pensamiento feminista traducidas al euskera: *Askatasuna, etengabeko borroka bat. Ferguson, Palestina eta mugimendu baterako oinarriak* (2016) y *Emakumeak, kultura eta politika* (2018) de Angela Davis, *Soldataren patriarkatua. Mar-*

⁷ Disponible en <<<https://www.jakin.eus/argitalpenak/eskafandra>>> [fecha de consulta 01/02/2019].

⁸ La traducción de *Le Deuxieme Sexe* de Simone de Beauvoire está de camino.



xismoari egindako kritika feministak de Silvia Federici (2017) y *Feminismoa denon kontua da. Politika Pasio* (2018) de bell hooks.

Por medio de estos tres proyectos, en apenas tres años se han publicado trece libros referenciales del pensamiento feminista en un entorno casi desértico hasta la fecha. Según Eider Rodríguez, escritora y miembro de la colección Eskafandra, las tres editoriales mantienen una estrecha comunicación, aunque cada una tenga su propia programación (Fernandez 2018: 18-19). Por su parte, la traductora Ana Isabel Morales defiende que cuando existe una necesidad lo que se hace es incorporar cuanto antes lo esencial, y considera que como son obras tan significativas y autores tan necesarios pueden llegar a tener impacto, por ello son apuestas seguras (Ugalde 2018: 49).

No es fácil hacerse un hueco en el mercado editorial, y menos aún si en un espacio de tiempo tan breve se publican tantos libros en una disciplina concreta. Parece que la recepción está siendo aceptable, muestra de que la reflexión feminista es una preocupación presente en la sociedad vasca, pero todavía es pronto para reflexionar en profundidad sobre ello, ya que la mayoría de las publicaciones son aún muy recientes. Según Ana Isabel Morales, traductora del ensayo *Genero nahasmendua* de Judith Butler la demanda surge porque el feminismo ha llegado a la academia (se han creado másteres sobre feminismo y estudios de género), pero también porque de manera más informal se ha extendido en la sociedad más allá de los ámbitos académicos (Ugalde 2018: 49).

La visión de género en la práctica traductora

Tan importante como observar quién traduce y qué se traduce es conocer cómo se traduce (Arrizabalaga 2007: 85-86), ya que la ideología patriarcal que circula de una lengua a otra puede aumentar o disminuir dependiendo del modo en que se traduzca un texto. Una lengua en sí no es sexista, lo es el contexto en que se



emplea, es decir, el uso sexista de la lengua es consecuencia de la perspectiva patriarcal de una sociedad, y cada cultura y cada lengua sexualiza su discurso de modos y formas diversas (Arri-zabalaga 2007: 87). La traducción, como parte de la lengua en que se produce, es una actividad que influye en la evolución de una lengua, por lo que puede perpetuar o modificar las tendencias existentes.

El estudio de la representación del género lingüístico en el trasvase lingüístico y cultural constituye un importante objeto de estudio (Castro 2008: 290), pero casi no se han analizado sus implicaciones en la lengua vasca. Este apartado reúne ejemplos que nos ayudarán a ilustrar las dificultades que supone la traducción del y al euskera.

La corriente que estudia la traducibilidad de los recursos de género empleados por diferentes lenguas y la necesidad de traducción de dichos recursos ocupa una posición central dentro de la perspectiva que observa la interacción entre el feminismo y los estudios de traducción. La relación entre el sexo y el género se representa de diferentes maneras en lenguas con un sistema de asignación de género natural basado en criterios semánticos o en lenguas que emplean el género gramatical, como las lenguas latinas. Corbett demostró que la clasificación femenino/masculino de los nombres en el lenguaje sigue principios semánticos, morfológicos o fonológicos más que arbitrarios (Corbett 1991, en Castro 2008: 290), por lo que el género gramatical se emplea para referirse al sexo real para así reflejar la distinción de hombres y mujeres. Por esta razón,

las diferencias de género en el lenguaje ejercen un rol imaginario muy poderoso, otorgando al género lingüístico un significado simbólico e ideológico que lo convierte en fundamental para la traducción. (Castro 2008: 290)

Los problemas para trasladar el género de una lengua a otra surgen cuando en la lengua original y la de llegada el género está gramaticalizado de forma diferente (Castro 2008: 291). Un



primer problema surge cuando “la lengua origen no exige marcas de género mientras que las características estructurales de la lengua término sí obligan a especificarlo” (Castro 2008: 291), por ejemplo, cuando vertemos un texto del euskera a una lengua románica. La edición de 2014 del taller de traducción “El escritor y sus traductores” organizado por EIZIE reunió a la escritora Danele Sarriugarte y tres traductoras hacia el castellano, el catalán y el francés con el objetivo de traducir el primer capítulo del libro *Erraiak* de Sarriugarte. La traducción del género gramatical fue el mayor problema sobre el que se debatió (Manterola 2016: 87), en concreto, sobre la necesidad de especificar el género gramatical en las lenguas meta cuando el texto en euskera ofrecía una lectura abierta, como en el caso de las palabras *alargun*, *dibortziatu*, *ezkontide*, *amorante* (viudo/a, divorciado/a, cónyuge, amorante) o *epaile*, *guraso*, *kuadrillako*, *herriko beste* (juez, padre o madre, los y las de la cuadrilla, los y las demás del pueblo) (Manterola 2016: 88). La trama de la novela *Erraiak* suscita la conciencia feminista, es por ello que la autora considera importante la forma que adopte el texto en las lenguas meta (Manterola 2016: 88). El debate sobre la traducción entre autora y traductoras se centró en un primer momento en cuál sería la manera idónea de transferir el género teniendo en cuenta que las lenguas de llegada eran latinas. Se barajaron varias opciones como el desdoble (viudos y viudas, padres y madres, etc.) o el femenino genérico, pero no se consideraron soluciones acertadas, bien porque se obstaculiza el ritmo del discurso en el caso del primero, bien porque el femenino no se entendería con efecto genérico. También se mencionó como posible opción la inclusión de metatextos, como un prólogo, pero no llegó a ser una solución convincente porque sería aceptar la derrota del discurso feminista (Manterola 2016: 89). Las participantes en el taller decidieron que se trataba de una decisión demasiado central para llegar a una solución satisfactoria, y a falta de tiempo material para profundizar lo suficiente en esta cuestión pasaron a debatir otros problemas que surgieron en el proceso de traducción, y decidieron seguir las convenciones tradicionales dis-

ponibles en las lenguas meta como soluciones provisionales al trasladar el género (Manterola 2016: 89).

La traducción de las marcas de género también constituyó una de las mayores dificultades para Ane Irizar, quien tradujo del euskera al castellano el relato *Abian* de Garazi Arrula como parte de su Trabajo Fin de Grado. Irizar concluye que ante la indefinición del género el traductor no tiene más que añadir información que no incluía el texto original (2018: 34). Es consciente de lo extendida que está la aplicación del *Male-As-Norm Principle* (Braun, 1997) debida a la supuesta neutralidad del masculino genérico. Este principio plantea que la ideología imperante en una sociedad o la supuesta ideología no marcada es la que los traductores aplican cuando no existen marcas de género en el original. Irizar reconoce que no le ha quedado más que tomar decisiones de manera parcial, por lo que reflexiona sobre las que ha adoptado en su traducción cuando el género no estaba especificado en el original. Emplea diferentes estrategias para evitar el masculino genérico, como la duplicación del plural (*bidaiariak* > los viajeros y las viajeras), la inclusión de la palabra “personas” (*beltzak* > las personas negras), o la modificación del referente de personas a entidad (*beretarrek* > en su partido) (Irizar 2018: 35). Sin embargo, no siempre resulta factible mantener la ambigüedad o el genérico neutro en la lengua meta y en muchos casos ha tenido que especificar el género cuando el original no lo definía ni se sugería de qué género podría tratarse. Según Irizar, especificar la marca de género en estos casos no influye en la trama del relato, pero sí en la creación del imaginario social y cultural (Irizar 2018: 36). Aparte de estos casos sin mayor relevancia para la trama, existe otro más trascendental y es que al inicio del relato se desconoce el sexo de uno de los personajes principales de la trama, Alex, lo cual se plantea como un juego para el otro personaje principal. A la traductora le ha resultado complicado mantener el misterio en el texto en castellano, que marca el género en los sustantivos, los artículos y los adjetivos, y ha tenido que buscar estrategias que le permitieran mantener la ambigüedad, como la



duplicación (dirigido a él o a ella, para referirse a sí mismo, o a sí misma) (Irizar 2018: 36). Una vez finalizada la traducción, Irizar realiza un interesante ejercicio de reflexión sobre la inclusión de las marcas de género en su traducción. Contabiliza los casos que en el texto original no contienen marcas de género que han sido especificadas en castellano y observa si se trata de casos genéricos o casos específicos. Asimismo, clasifica las equivalencias aportadas en tres categorías: neutros (casos que no especifican el género o recogen ambos), masculinos y femeninos. Aunque haya realizado un ejercicio activo para emplear un lenguaje inclusivo, los resultados muestran un dominio del masculino (43% de los casos) frente al empleo del neutro (40,54%) y el femenino (16,22%) (Irizar 2018: 38). Identifica otra diferencia interesante y es que el femenino solo se incluye cuando la marca de género es específica, y no cuando son genéricos. El empleo del neutro (57,14%) prima frente al masculino (47,62%) en el caso del genérico (Irizar 2018: 38). La traductora infiere que el lenguaje sexista está más arraigado de lo que suponemos. Aparte de ello, también indica que los traductores ejercen la autocensura con miedo a que una traducción feminista pueda resultar en una intervención excesiva a los ojos de las editoriales (Irizar 2018: 38).

Siguiendo con el trasvase del euskera al castellano, Retolaza (2009) señala que en el poemario *El código de la piel* de Miren Agur Meabe se han perdido varias opciones de lectura ambigua que proponía el original al no incluir la marca de género para designar al o a la amante, por lo que al especificar su sexo se delimita la orientación sexual que quedaba abierta en la lectura del texto original.

De los ejemplos mencionados hasta ahora se concluye que el trasvase del euskera a una lengua latina requiere la delimitación del género no marcado en la lengua origen. Sin embargo, sería interesante reflexionar sobre la imagen que el lector vasco parlante crea cuando lee estos textos en su versión original para ver qué género establece a los casos ambiguos y observar así hasta qué punto está arraigada la ideología patriarcal.



Un segundo problema viene cuando se trasvasa un texto que contiene el género marcado a una lengua en que no tiene por qué marcarse. En este caso, quien traduzca el texto tendrá que cuestionarse hasta qué punto es necesaria la incorporación de la marca de género en el texto meta y buscar las estrategias adecuadas para visibilizarlo.

Tal y como señala la traductora Aiora Jaka (2013), no surgen problemas al traducir el genérico masculino al euskera, pero sí cuando la marca de género es específica; por ejemplo, el equivalente para “un amigo” sería *lagun bat*, que no contiene género y podría así servir igualmente para “una amiga”. Este hecho no resulta relevante si con la ayuda del contexto o añadiendo una explicación complementaria se puede especificar (*emakumezko/gizonezko lagun bat*). Sin embargo, muchas veces la conciencia machista dominante prevalece sobre la conciencia feminista de los hablantes y los traductores. Jaka reconoce que se ha encontrado en apuros para decidir si debía o no incluir la marca femenina en algún caso específico y le da rabia ver que no tuvo la misma duda a la inversa, en estos casos ni se había planteado incluir la marca masculina puesto que consideraba “normal” que se tratase de personajes masculinos (Jaka 2013). Menciona un ejemplo en que no se planteó especificar que un taxista era hombre al dar por hecho que así lo imaginarían los lectores; por el contrario, dudó si debía especificar que otro personaje al que se mencionaba como “una persona” que insulta al personaje principal era una mujer (Jaka 2013). Sabe que si fuera un hombre no lo especificaría, pero sintió la necesidad de definirlo en el caso de la mujer. Ante esta situación, Jaka plantea preguntas muy oportunas sobre el modo en que debiera proceder el o la traductora vasca: ¿qué significa traducir siguiendo una conciencia feminista? ¿Especificar que un determinado personaje es femenino porque si no los lectores pensarán que se trata de un hombre? ¿O dejar el género sin especificar, con la esperanza de que la distinción de géneros está superada en la conciencia de los lectores? ¿O incluso manipular como se quieran las marcas de género que aparecen en el original



y proponer así una nueva lectura a través de la traducción? (Jaka 2013). No hay una única respuesta para estas preguntas, todo dependerá del contexto, cada caso concreto necesitará su propia respuesta por parte del traductor.

Montorio, por otra parte, se pregunta cómo traducir al euskera los títulos de las obras que en su lengua original contienen una marca de género. Recopila 11 títulos que cuentan con una marca de género masculino⁹ y otros 7 con marca de género femenino¹⁰ (Montorio 2012), para después analizar cómo han sido traducidos al euskera. Los títulos con género masculino no muestran ninguna marca en su traducción al euskera, en el caso del femenino, por el contrario, todos los títulos menos uno han marcado el género. Montorio reconoce que no se pueden hacer generalizaciones y que la razón de incluir o no el género puede depender de diferentes factores, sin embargo, el análisis evidencia la suposición de que la marca de género no necesita visualización en el caso del masculino, pero sí en el caso del femenino. De algún modo, es una clara muestra de que el masculino se considera como género neutro, aparte de ser la marca del masculino, y que el femenino solo se emplea en su forma marcada.

Según Retolaza (2009), a causa de la falta de reflexión en literatura vasca sobre la traducibilidad del género los traductores no han sido conscientes de los efectos de la marca de género y los traductores más experimentados y diestros no han reparado lo suficiente en la traducción de los recursos de género. Menciona como ejemplo los *Exercices de style* de Raymond Queneau, traducidos al euskera con maestría por Xabier Olarra. A Retolaza le sorprende que en tan excelente traducción en que se juega con la palabra y la lengua no se haya dedicado suficiente atención a

⁹ Estos son los títulos que menciona en el artículo: *Pedro y el capitán*; *L'étranger*; *El amigo de la muerte*; *Il Compagno*; *El buscón*; *The hunter*; *El capitán Alariste*; *El licenciado Vidriera*; *Le neveu de Rameau*; *El amante*; *El amante liberal*.

¹⁰ Estos son los títulos con marca de género femenino: *La cantatrice chauve*; *La gitanilla*; *La romana*; *La vagabonde*; *La herbolera*; *La española inglesa*; *La petite fille de Monsieur Linh*.

traducir los recursos de género, más aún, teniendo en cuenta que Queneau juega en el original francés con la explicitación y la ambigüedad del género gramatical.

Por su parte, Sarasua (2018: 62) identifica la necesidad de incorporar el género gramatical femenino y la imagen de la mujer presentes en el poemario *Corramos libres ahora* de la autora mexicana Rosamaría Roffiel en su traducción al euskera. Reflexiona sobre cuáles serían las estrategias más idóneas para visibilizar que la autora y la lectora son de género femenino, lo cual debería plasmarse en el texto meta de manera explícita para que la traducción mantenga la identidad de la autora y las experiencias plasmadas en sus poemas. Para compensar la pérdida que supone la neutralidad con la que se traducen los adjetivos al euskera (exhaustas se traduciría igual que exhaustos), Sarasua emplea el femenino de la forma alocutiva verbal en euskera.¹¹ Se trata de una solución eficaz para los poemas en que se habla a la segunda persona del singular, no así en los monólogos o en aquellos poemas sin destinatario concreto (Sarasua 2018: 62).

San Sebastian manifiesta que la marca que contienen los pronombres de la tercera persona del singular en inglés desaparece en el trasvase al euskera, por lo que se ha tenido que compensar esa información en la traducción del texto feminista “But I know you, American woman” de Judit Moschkovich (2014: 16). Por otra parte, el texto en inglés contiene la palabra *Latina*, como adjetivo femenino prestado del español, que supone una dificultad para la traducción, ya que la forma estándar en euskera sería el préstamo *latino*, de género neutro en euskera. Sin embargo, una vez analizado el contexto en el que se crea el texto original, San Sebastian emplea dos vías para visibilizar el género femenino que recoge *Latina*: introducir el sustantivo *emakume* (mujer) antes del adjetivo (*emakume latino*) y emplear el préstamo *Latina* en cursiva (San Sebastian 2014: 18-19), ya que los vasco-

¹¹ Esta forma alocutiva (*hitanoa*) es similar al tuteo español, pero marca si la persona a la que se habla es de género masculino o femenino.

parlantes están acostumbrados a adjetivos marcados por influencia del castellano.

A continuación, observaremos las implicaciones de las relaciones asimétricas que afectan a la traducción del y al euskera, ya que la traducción del género también se ve afectada por las relaciones de poder que se establecen entre las lenguas que participan en el trasvase.

La aplicación del lenguaje no sexista va de manera paralela en euskera y en castellano. Instituciones y entidades de tipología variada emplean la traducción para garantizar que sus textos estén en ambas lenguas. Lo habitual es que el castellano sea la lengua en que se crea la documentación y posteriormente se traduce al euskera, por lo que esta última adopta un carácter secundario en la producción textual. Cabe señalar que, dado que ambas lenguas marcan el género de manera diferente, la reflexión sobre el lenguaje inclusivo y no sexista debería de realizarse de manera específica para cada una y se deberían adoptar estrategias concretas en cada lengua.

Las lenguas que gramaticalmente marcan el género y que emplean el masculino genérico están tratando de buscar estructuras sustitutorias inclusivas, las cuales no tienen por qué necesitar una solución pareja en lenguas que no marcan el género. En este sentido, es importante que los traductores hacia el euskera identifiquen las estrategias para emplear un lenguaje no sexista en castellano y aporten una solución natural en euskera, aunque no siempre sucede así. Tal y como señala el traductor Fernando Rey, la palabra *persona* se emplea en castellano para evitar la inclusión de la marca de género, la cual no necesita ser traducida al euskera en la mayoría de los casos, en ocasiones llega a incluirse en el texto en euskera. Menciona el ejemplo de una ley publicada en Navarra que contiene *pertsona jabeak*, seguramente como equivalente de “personas propietarias” (Rey 2013), una solución desacertada porque con indicar *jabeak*, palabra sin marca de género, sería suficiente. Del mismo modo, Arrizabalaga (2013) señala que el euskera no necesita buscar nuevas formas sin marca de género



(profesorado, ciudadanía) o desdobles (los niños y niñas, las funcionarias y funcionarios), ya que sus equivalentes convencionales no contienen ninguna marca de género. Sin embargo, dada la gran cantidad de traducciones que se producen en direccionalidad castellano-euskera, se aprecia la influencia directa de estas estructuras en el trasvase al euskera, creando textos no muy apropiados desde una perspectiva comunicativa. Otro problema identificado por Arrizabalaga (2013) es que hoy por hoy se mantengan préstamos con masculino genérico (funcionario) en euskera y se emplee como marca neutra, en contraposición al doblete cada vez más frecuente en español (funcionario o funcionaria). Arrizabalaga defiende que esta forma de integrar el masculino genérico como supuesta forma neutra está obsoleta y se deberían de buscar nuevas soluciones.

Un problema recurrente en literaturas y lenguas minoritarias es la falta de referencias en la lengua propia en casos de intertextualidad. Morales indica que al traducir un texto que cita un fragmento de una obra universal no traducida al euskera, será labor del traductor traducirla (Ugalde 2018: 48). Es mucho más cómodo cuando esa obra referencial ya ha sido traducida de antemano, es entonces, además, cuando las obras comienzan a hacerse eco entre ellas (Ugalde 2018: 48). Morales tradujo la obra *Gender Trouble* de Butler al euskera, una obra en la que dos terceras partes constituyen una revisión de obras filosóficas previas (Ugalde 2018: 48), por lo que la traductora tuvo que buscar las citas originales para incluirlas en la traducción. Por suerte, algunas de estas obras ya habían sido traducidas al euskera previamente, un 10% (Ugalde 2018: 49). Fernández por su parte también señala la falta de referencialidad al traducir elementos culturales como títulos de películas o fragmentos de otros libros cuando analiza la traducción al euskera de *King Kong Theorie* de Virginie Despentes realizada por Itziar Diez de Ultzurrun (Fernández 2018: 27). A medida que el corpus aumente este problema irá disminuyendo. Morales cree que se trata de una construcción



permanente y que los traductores futuros lo tendrán más fácil (Ugalde 2018: 49).

Otro problema de traducción consecuencia de la asimetría entre la lengua de origen y la lengua de llegada surge de la tradición literaria, filosófica o específica en que se enmarque un texto. En este sentido cabe debatir sobre las estrategias que debería de adoptar el traductor para lograr la legibilidad y mantener la fidelidad hacia una obra compleja. En palabras de Morales (2018: 104), el libro *Gender Trouble* de Judith Butler se sitúa dentro de la tradición filosófica occidental, pero mientras que el lector del texto en inglés ha accedido a los textos de filósofos referentes traducidos a su lengua, salvo contadas excepciones el lector vasco no, y será gracias a la traducción al euskera de *Gender Trouble* cuando dispondrá de las referencias a esos textos recopilados por primera vez en euskera junto a la propia aportación de Butler (Morales 2018: 104). Su traductora considera que el lector vasco debería de acceder a un texto tan complejo como el que encontrará el lector inglés, pero sin llegar a ser más difícil u oscuro que aquel, por lo que adopta lo que denomina la norma *whatever works*,

[...] según la cual es lícito traducir cada pasaje de una obra mediante el recurso que mejor se integre en cada punto concreto del texto desde el punto de vista de la solidez y el donaire – aunque se den soluciones distintas a un mismo problema–, intercalando en la traducción anclajes de coherencia reciclados del original, y teniendo siempre presente la obra en su conjunto. (Morales 2018: 110)

Para finalizar este apartado, incluiremos un pequeño apunte sobre los criterios de traducción que se emplean en la traducción hacia el euskera. Estos siguen hoy por hoy las tendencias tradicionales, y Arrizabalaga se lamenta de que no se produzcan debates sobre el empleo de criterios feministas para la traducción (2018: 42), que serían enriquecedores para desarrollar nuevas estrategias. En su opinión, el empleo del lenguaje no sexista se limita al ámbito de lo



políticamente correcto, por lo que se corre el riesgo de quedarse en una pura moralidad censuradora. Más allá de aumentar la presencia de la mujer, se debería de reflexionar sobre el lugar y la forma en que se potencia su visibilización. Es necesario recapacitar sobre el espacio que se ocupa en la sociedad, lo cual no está en manos de una simple traductora o el mero empleo de un lenguaje no sexista en forma de lo políticamente correcto (Arrizabalaga 2018: 43). Por lo tanto, la sociedad debería de recapacitar sobre la manera en que se impulsa la participación de la mujer en el mercado editorial (en calidad de autoras y traductoras) y, del mismo modo, se deberían de impulsar estrategias de traducción que actualicen la lengua para que se adecúe a la realidad social en que se enmarca.

Reflexiones finales

Gracias a este repaso a la interacción entre feminismo, traducción y lengua vasca hemos observado que, aunque la reflexión haya sido tardía, hoy por hoy existe un movimiento creciente en lo relativo a la teoría y a la práctica. Han pasado más de diez años desde la publicación de la primera contribución que observó la traducción, la lengua vasca y el feminismo y podemos corroborar que la realidad ha cambiado desde entonces y está en constante evolución. Los modestos estudios sobre el feminismo y la traducción existentes corroboran la presencia cada vez mayor del feminismo en la sociedad vasca, por lo que cabe esperar que en los próximos años se avance en la materia.

El sector de la traducción es un sector cada vez más feminizado, como se ha observado mediante los datos aportados en el segundo apartado. Por otra parte, la incorporación de la mujer al mercado editorial, tanto en calidad de autoras como de traductoras es constante y va poco a poco en aumento. Esto se hace notar tanto en el número de traductoras literarias como en las colecciones de las diferentes editoriales vascas. Se aprecia una



evolución continuada que responde a las necesidades de la sociedad actual, ya sea como resultado de una reflexión concienciada, por cumplir con las cuotas o porque se haya sentido la necesidad de dar la vuelta a la realidad.

La confluencia entre feminismo y traducción se está haciendo cada vez más visible en lo relativo a la actividad académica. Aunque no haya estudios universitarios específicos enfocados a estudiar esta realidad, se observa una preocupación por parte de traductores profesionales, así como de estudiantes de grado de Traducción e Interpretación. Sin duda, en un futuro cercano será un ámbito que irá desarrollándose.

Por lo que se refiere a la práctica traductora, hemos observado que surgen dificultades en el intercambio entre el euskera y otras lenguas como el castellano o el inglés, ya que cada una emplea diferentes vías para marcar el género. Las experiencias de los traductores dan muestra de que la traducción del género y la manera de trasladar la presencia de la mujer en los textos es un problema de traducción recurrente. Consideramos que el análisis de las estrategias de traducción empleadas con el euskera como lengua de partida o de llegada puede enriquecer la teorización sobre la traducción de la marca de género, al mismo tiempo que puede impulsar una reflexión sobre la práctica adecuada entre los profesionales.

Cada lengua aplica sus estrategias para adoptar el lenguaje sexista dependiendo de sus propias características. Sin embargo, el castellano ejerce una influencia ineludible en el trasvase hacia el euskera, y el gran flujo de traducciones puede producir calcos innecesarios en la lengua de llegada si no se recapacita lo suficiente sobre ello. El papel de los traductores es decisivo para no caer en la desmesurada dependencia y tratar de emplear estrategias lingüísticas adecuadas.



Referencias bibliográficas

- ARRIZABALAGA, Bakartxo. (2007). “Itzulpena eta feminismoa”. *Senez*, 32: 81-95.
- ARRIZABALAGA, Bakartxo. (2013). “Ni ez naiz funtzionario (ministro, tenplario...)”. Blog *31 eskutik*. Disponible en <<<https://31eskutik.com/2013/10/31/ni-ez-naiz-funtzionario-ministro-tenplario/>>>. [Fecha de consulta: 22/02/2019]
- . (2018). “Itzulpena eta feminismoa. Hamar urte eta gero, zer?”. *Hegats*, 56: 38-43.
- BRAUN, Friederike. (1997). “Making Men out of People: the MAN principle in translating genderless forms”. En : KOTTHOFF, Helga & WODAK, Ruth. (eds.). *Communicating Gender in Context*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 3-30.
- CASTRO, Olga. (2008). “Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista”. *Lectora*, 14: 285-301.
- . (2009). “(Re)examinando horizontes en los estudios feministas de traducción: ¿hacia una tercera ola?”. *MonTE*: 1: 59-86.
- FERNANDEZ, Irati. (2018). “Feminismoa eta euskal itzulpengintza. kasu baten azterketa, frantsesetiko itzulpenetan”. Universidad del País Vasco. TFG inédito.
- GARCIA, Ane. (2016). “Poesía itzulpena: jarduera periferiko baten analisia”. Universidad del País Vasco. TFG inédito
Disponible en:
<<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/21398/GRAL_GarciaLopez%2CA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>>. [Fecha de consulta: 01/02/2019]
- IRIZAR, Ane. (2018). “Euskaratik gaztelaniarako literatura-itzulpena: «Abian» ipuinaren itzulpena eta analisia”. Universidad del País Vasco. TFG inédito.
- JAKA, Aiora (2013). “Itzultzaileon kontzientzia feminista... ala matxista?” Blog *31 eskutik*. Disponible en :



- <<<https://31eskutik.com/2013/10/21/itzultzaileon-kontzientzia-feminista-ala-matxista/>>>. [Fecha de consulta: 19/02/2019]
- MANTEROLA, Elizabete. (2016). “Erraiak besteratzeko saiakeraz. Idazlea itzultzaileen lantegian 2014”. *Senez*, 47: 83-94.
- MONTORIO, Bego. (2012). “Izenburuak eta genero markak”. Blog *31 eskutik*. Disponible en: <<<https://31eskutik.com/2012/12/19/izenburuak-eta-genero-markak/>>>. [Fecha de consulta: 05/02/2019]
- MONTORIO, Bego. (2014). “Sotanak eta bestelako gonak”. Blog *31 eskutik*. Disponible en: <<<https://31eskutik.com/2014/09/13/sotanak-eta-bestelako-gonak/>>>. [Fecha de consulta: 20/02/2019]
- MORALES, Ana. (2018). “Whatever works. *Genero nahasmendua* itzultzearen harira sortutako gogoetak”. *Senez*, 49: 101-110.
- MURGIÓNDO, Itziar. (2018). “1990 eta 2017 bitarteko narratibalanen itzultzaileen azterketa genero-ikuspegitik”. Universidad del País Vasco. TFG inédito.
- REIMÓNDEZ, María (2013). “Itsasargiak iluntasunean. Ideologia eta itzulpengintza: ikuspegi feministak eta postkolonialak”. *Senez*, 44: 207-225.
- RETOLAZA, Iratxe. (2009). “Luma feminista, itzul-ariketak”. *Zehar*, 63: 106-109. Disponible en: <<<https://sareinak.net/2009/05/16/luma-feminista-itzulariketak/#more-226>>>. [Fecha de consulta: 27/02/2019]
- RETOLAZA, Iratxe. (2011). “Emakumeak Euskal literaturan, Iratxe Retolazaren eskutik”. Programa de radio *Gonekin ero bero* en Antxeta Irratia. Disponible en: <<<https://archive.org/details/emakumeak-euskal-literaturan-iratxe-retolazaren-es>>>. [Fecha de consulta: 05/02/2019]
- REY, Fernando. (2013). “Hamaika itzultzeko jaiok gara”. Blog *31 eskutik*. Disponible en:



“Transfer” XV: 1-2 (2020), pp. 142-167. ISSN: 1886-554

<<<https://31eskutik.com/2013/07/19/hamaika-itzultzeko-jaioak-gara-2/>>>. [Fecha de consulta: 02/02/2019]

SAN SEBASTIAN, Elixabet. (2014). “Ingelesetik euskarara itzulpena eta azterketa”. Universidad del País Vasco. TFG inédito.

SARASUA, Ibai. (2018). “*Corramos libres ahora* poesia-bilumaren itzulpenaz”. *Senez*, 49: 59-70.

UGALDE, Garazi. (2018). “Feminismoa genuen geureganatu”. *Hegats*, 56: 44-49.

Fecha de recepción: 2.05.2019 Fecha de aceptación: 01.06.2019

Resumen:

Esta contribución pretende repasar la interacción entre el feminismo, la traducción y el euskera, prestando especial atención al ámbito literario. Las teorías feministas han llegado a la traductología vasca más tarde que a otras culturas vecinas, y es en los últimos años cuando la actividad ha comenzado a desarrollarse. Mediante este estudio se ofrecerá una panorámica del estado de la cuestión, observando las principales aportaciones en lo referente a la reflexión sobre feminismo en euskera, la traducción de textos feministas y el estudio de la actividad traductora con perspectiva de género.

Palabras clave: Feminismo, Lengua vasca, Traducción feminista, Género y traducción, Traducción del género gramatical



“Transfer” XV: 1-2 (2020), pp. 142-167. ISSN: 1886-554

THE INTERACTION BETWEEN FEMINISM, TRANSLATION AND BASQUE LANGUAGE

Abstract:

This contribution aims to revise the interaction between feminism, translation and Basque language, paying special attention to the literary field. Feminist theories have come to Basque Translation Studies later than to other neighbouring cultures, and it is in recent years that activity has begun to develop. This study will offer an overview of the state of the question, observing the main contributions regarding the reflection on feminism in Basque, the translation of feminist texts and the study of the translation activity with a gender perspective.

Keywords: Feminism, Basque Language, Feminist translation, Gender and Translation, Translation of Grammatical Gender.

